



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 180

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIP. ERIKA CRESPO CASTILLO-----

----- Antes de dar inicio a la presente sesión la Diputada Presidenta **ERIKA CRESPO CASTILLO**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Asamblea legislativa, en virtud de la ausencia de los Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva en la presente sesión, con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 17 de la Ley que nos rige, me permito designar a los Diputados **SAMUEL LOZANO MOLINA y HOMERO RESÉNDIZ RAMOS** para que asuman la suplencia de este Órgano de Dirección Parlamentaria durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan.” -----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con la inasistencia justificada de los Diputados, **LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA, ANA MARÍA HERRERA GUEVARA, ADELA MANRIQUE BALDERAS, BELÉN ROSALES PUENTE, RAMIRO RAMOS SALINAS, CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL, ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO, JUAN RIGOBERTO GARZA FAZ, RAFAEL DE LEÓN PERALES y JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA**, siendo las **diez** horas con **veintinueve** minutos del día **veintinueve** de **mayo** del **año dos mil dieciséis**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia;



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Segundo. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del Acta número 179, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 25 de mayo del 2016. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. 1.-De decreto mediante el cual se abroga la Ley de Justicia de Paz para el Estado de Tamaulipas, expedida mediante Decreto número LIX-938, del 31 de mayo de 2007, publicada en el Periódico Oficial número 42, del 1 de agosto del 2007 y se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **Séptimo**. Dictámenes. 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de asilo. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por tiempo de servicios e incapacidad en favor del ciudadano José Luis Alfaro Rodríguez. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento Guerrero, Tamaulipas, a donar, un bien inmueble municipal a favor del organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, para la construcción de un plantel educativo. **Octavo**. Asuntos Generales. **Noveno**. Clausura de la Sesión. -----
----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **ERIKA CRESPO CASTILLO** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado Secretario **CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA** procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 25 de mayo del año 2016, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **ERIKA CRESPO CASTILLO** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 179**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta somete a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ERIKA CRESPO CASTILLO** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, de la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita al Diputado Secretario **SAMUEL LOZANO MOLINA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Ayuntamiento de Antiguo Morelos, Oficio número TES/032/2016, fechado el 20 de mayo del actual, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del citado municipio, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

----- “Del Ayuntamiento de Jaumave, Oficio número TES/031/2016, fechado el 20 de mayo del presente año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del citado municipio, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.”-----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

----- “Del Ayuntamiento de Tula, Oficio número TES/018/2016, fechado el 23 de mayo del presente año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del citado municipio, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.”-----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**, y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. ---

----- A continuación, la Diputada **AIDA ZULEMA FLORES PEÑA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se abroga la Ley de Justicia de Paz para el Estado de Tamaulipas y se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, la Diputada **ERIKA CRESPO CASTILLO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, en un marco de pleno respeto, exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para que, en el ejercicio de sus atribuciones ratifique la vigencia de los beneficios alcanzados en el estímulo de Carrera Magisterial adquiridos legal y legítimamente, que a partir de la culminación de la fase operativa se convierten en un estímulo definitivo para el trabajador en todo su trayecto profesional docente.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto la Diputada Presidenta **ERIKA CRESPO CASTILLO** menciona lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día y así proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma

----- Acto seguido la Diputada Presidenta, somete a discusión el dictamen con **proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente y se proceda al trámite que, sobre Minutas de reformas a la Constitución General de la Republica, establece el artículo 88 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.-----

----- Acto continuo la Diputada Presidenta, somete a discusión el dictamen con **proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de asilo** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente y se proceda al trámite que, sobre Minutas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de reformas a la Constitución General de la Republica, establece el artículo 88 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta, somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por tiempo de servicios e incapacidad en favor del ciudadano José Luis Alfaro Rodríguez*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -

----- Acto continuo la Diputada Presidenta, somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento Guerrero, Tamaulipas, a donar, un bien inmueble municipal a favor del organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, para la construcción de un plantel educativo*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Prosiguiendo con la sesión, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, haciendo uso de la voz la Diputada **LAURA FELÍCITAS GARCÍA DÁVILA**, quien profiere lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de esta Legislatura, me permito abordar esta tribuna para informar que diversas empresas tamaulipecas fueron distinguidas recientemente con un meritorio reconocimiento por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, al haber sido consideradas de las empresas más seguras en todo el país. Este reconocimiento es otorgado por dicha dependencia a través del programa de auto gestión y seguridad en el trabajo, cuyo propósito es promover la implementación de sistemas de administración en seguridad y salud en el entorno laboral para facilitar la gestión del cumplimiento de la normatividad, su calidad en la aplicación y su eficacia en la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo. Cabe señalar que las empresas tamaulipecas distinguidas con este alto reconocimiento a nivel nacional son: 1. ALPS Logistics México, S.A. de C.V. 2. Basf Mexicana, S.A. de C.V. 3. Enertek, S.A. de C.V. y 4. Erika de Reynosa, S.A. de C.V. Esto es muestra fehaciente de lo que somos capaces de hacer el sector productivo y el gobierno cuando trabajamos juntos y en equipo en favor de los trabajadores y de las propias empresas, es un vivo ejemplo de la eficaz productividad de las mismas, y de la forma de trabajar en un ambiente pleno de seguridad y salud, que las convierte en empresas de calidad. Como representante popular del municipio de Reynosa y como Presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, me siento orgullosa que 2 empresas del municipio hayan sido acreedoras de esta alta distinción.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Estas son historias de éxito que nos llenan de orgullo y que son un ejemplo de que en Tamaulipas las cosas se hacen bien, y de que las empresas del sector productivo de nuestro Estado se distinguen por funcionar con estándares de calidad dentro del ámbito de la competitividad y la productividad. Acciones como esta colocan a nuestro Estado a nivel nacional y dan muestra fehaciente de lo que somos capaces los tamaulipecos; por ello vaya desde esta tribuna nuestro reconocimiento a las mujeres y hombres que forman parte del logro “Empresas Seguras”. En hora buena y muchas gracias.” -----

----- A continuación el Diputado **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**, opina lo siguiente: -----

----- “Compañeras Diputadas y Diputados. Representantes de los diferentes medios de comunicación que nos acompañan. Buenos Días. El día de hoy amanecemos con la noticia de un presunto secuestro del joven futbolista Alan Pulido, en ésta capital. Desgraciadamente los hechos ya fueron confirmados y efectivamente, el joven está desaparecido. Las versiones señalan que los hechos sucedieron en la carretera Interejidal cuando el joven salía de una fiesta en compañía de otra persona. Le cerraron el paso para ser privado de su libertad por varios desconocidos. Los informes señalan que tras el reporte de su desaparición, registrado alrededor de las 2:00 horas, se inició un fuerte operativo de búsqueda por parte de corporaciones policiacas tamaulipecas, sin embargo, hasta esta mañana no se ha proporcionado información oficial al respecto. Asimismo, diferentes medios de comunicación informan que en la madrugada de este domingo se recibió una llamada de auxilio al número de emergencia 066, en la que reportaban el presunto secuestro del jugador profesional. Sin embargo, es una pena y una



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

vergüenza que las autoridades correspondientes no puedan brindarnos la seguridad que los Tamaulipecos merecemos y que tanto hemos exigido. Al respecto, es necesario hacer un llamado para exigir que las autoridades no establezcan vínculos con la delincuencia, pues en Tamaulipas no se puede seguir respirando miedo, pensando si amaneceremos al día siguiente o si nuestra familia estará completa. Tamaulipas no puede ni debe seguir siendo un Estado al servicio de la delincuencia, los Tamaulipecos no lo merecemos. Por tal motivo, hacemos un llamado a las autoridades correspondientes para exigirles que hagan lo propio para brindarnos las garantías que nos corresponden a cada uno de los Tamaulipecos. Exigimos a las autoridades de seguridad que dejen de estar al servicio de un partido político en el poder y sus candidatos y se dediquen a cumplir con sus obligaciones como lo es brindar y garantizar la seguridad de todos y cada uno de los tamaulipecos. Desde aquí, nuestra solidaridad a la familia del futbolista Alan Pulido Izaguirre y todos sus amigos, hacemos votos para que pronto esté sano y salvo y de regreso en su hogar. Y una vez más, nuestro Estado evidencia la impunidad, corrupción y vergüenza e incapacidad de sus autoridades en materia de seguridad. Es cuánto.” -----

----- Por último el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA**, dice lo siguiente: -----

----- “Muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva, estimados compañeros Diputados, estimados medios de comunicación, un servidor y como integrante del partido revolucionario institucional, hoy nos sumamos también a la demanda justa de esclarecimiento y aparición de este destacado victorense, sin embargo habrá que precisar algunas situaciones importantes que debemos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

destacar, que en materia de seguridad es una corresponsabilidad, no es un asunto de colores, no es un asunto de partidos, no es un asunto de posicionamientos políticos, es un asunto de responsabilidad donde tanto la cámara de Senadores como la Cámara de Diputados y particularmente la de nuestro Estado, está compuesta por diversas expresiones políticas en las que todos sin lugar a dudas hemos luchado y hemos construido en apoyo tanto a las autoridades federales y estatales, las mejores condiciones para los tamaulipecos, efectivamente quizás falte mucho por hacer pero también hay que reconocer que se ha avanzado y que se ha trabajado, es un hecho lamentable que no se le desea a nadie, a ninguna familia sin importar su origen, su calidad moral, económica o de cultura, también hemos de destacar que actualmente se encuentra en revisión lo que se refiere al proceso del mando único, nosotros hemos señalado que en la Cámara de senadores que está compuesta por todas las expresiones políticas del país y que el tema de seguridad es un tema del país, no particular de una región, de una autoridad en particular, debemos precisar las cosas como son y la realidad que se vive es que todo el país está preocupado por la seguridad, que los tamaulipecos y las autoridades de los tamaulipecos estamos preocupados por la seguridad, y que hechos lamentables como el que acaba de suceder a un destacado deportista claro que son lamentables y claro que también exigimos que se resuelva, sin embargo no podemos permitir ni tampoco poder culpar, porque nos queda claro de que si algo falta por hacer estamos todos comprometidos para construir, no es responsabilidad de un nivel, es una responsabilidad de los tres órdenes de gobierno y que debe quedar la experiencia de que necesitamos seguir construyendo y apoyando el andamiaje de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

seguridad, por eso es importante que nuestros compañeros tamaulipecos tengan la certeza y la seguridad de que en materia de seguridad se trabaja todos los días, porque todos los días independientemente del municipio, independientemente de la expresión política se está trabajando y se está trabajando de la mejor manera coordinando esfuerzos de inteligencia, de seguridad, económicos para beneficio de todas las familias, es cuanto mi participación, muchas gracias.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **ERIKA CRESPO CASTILLO**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **once** horas con **dieciocho** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y cita para la Junta Previa que tendrá verificativo el **nueve** de **junio** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. ERIKA CRESPO CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. SAMUEL LOZANO MOLINA

C. CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA